



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

AUDIENCIA DE ESTIMACION Y TIPIFICACION DE RIESGOS

En Medellín, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017), en las Instalaciones del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, siendo las 2:00 p.m, En la oficina 302 del Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe”, se dio inicio a la audiencia de estimación y tipificación del riesgo, de acuerdo al cronograma establecido en los pliegos de condiciones definitivos de proceso de selección Licitación Publica No. 004 de 2017, cuyo objeto es: “”, en la cual se hicieron presentes la siguientes personas:

Por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia:

- Javier Ignacio Gómez – Apoyo Financiero
- William Alfonso Garcia Torres – Profesional Universitario – Líder Jurídico.
- Ana Cristina Ferrer Martínez – Apoyo Jurídico.
- Luis Alfredo Arias Alzate- Técnico Operativo Área de Música
- José Maria Córdoba García – Técnico Operativo Área de Música
- Maria Elena Camacho Huad- Apoyo Jurídico

Asistieron como interesados en el proceso de Licitación Publica No. 004 de 2017:

Juan Gonzalo Saldarriaga Alzate – Incolmotos Yamaha

Con el fin de adelantar la Audiencia de asignación de riesgos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el orden del día:

1. Apertura de Audiencia.
2. Lectura matriz de fijación de riesgos. - Recepción de preguntas - Análisis de preguntas y Respuesta a solicitudes y asignación de riesgos definitiva.
3. Aclaración sobre pliegos de condiciones.
4. Cierre de la audiencia.

Desarrollo del Orden del Día.

PUNTO 1.

Se dio inició la audiencia de asignación de Riesgos de la Licitación Pública 002-2017, en la cual el Profesional Universitario– Líder Jurídico y la abogada de apoyo procedió a dar apertura a la audiencia, explicando el objeto del proceso.

PUNTO 2.

Se dio Lectura a la matriz de identificación de riesgos contenida en los estudios previos y que aparecen en el numeral 1.5 de los pliegos de condiciones definitivos, se explicó el alcance de cada uno de ellos.

El proponente no presenta ninguna observación, por tanto está de acuerdo con los riesgos establecidos en los estudios previos y en el pliego de condiciones definitivo, por lo que la asignación allí establecida queda definitiva.



PUNTO 3.

En este punto se hace un análisis de las dudas que tenga el proponente presente respecto al pliego de condiciones definitivo, explicando que se aclararan las dudas en la audiencia, sin embargo, aquellas que requieran un análisis de fondo serán respondidas por escrito y publicadas en la página web institucional y del SECOP según el cronograma:

En relación a los pliegos de condiciones, se realizaron las siguientes preguntas:

PROPONENTE. – INCOLMOTOS YAMAHA

PREGUNTA 1:

El proponente solicita si es posible la ampliación de la clasificación toda vez que dentro del objeto no solo está el componente de reparación y mantenimiento (servicios), sino también el de repuestos y en ese sentido se solicita que se amplíe la codificación

RESPUESTA:

La entidad considera viable incluir otras codificaciones en aras de garantizar una pluralidad de oferentes, en tal sentido, analizará la codificación a incluir, que esté relacionada con instrumentos musicales.

PREGUNTA 2:

Es posible que los técnicos que requieran de sus ayudantes habituales para operar de manera más eficiente, los lleven a los municipios previa información y visto bueno de la entidad?

RESPUESTA:

No es posible que la entidad autorice ese tipo de situaciones, así sea en beneficio del contrato, pues existe un tema de riesgos y responsabilidad que la Entidad no debe asumir.

PREGUNTA 3:

La propuesta debe incluir solo el primer cuadro en aquellos municipios que tienen dos cuadros?

RESPUESTA:

Para la propuesta económica sólo se debe incluir el primer cuadro de cuadro municipio, en tanto que el segundo cuadro, solo entraría a operar en la ejecución y cuando eventualmente luego de haber reparado y haberle hecho mantenimiento a los instrumentos del primer cuadro, no se agoten los ocho millones de pesos (\$8.000.000)

Siendo las 3:00 p.m, se da por terminada la audiencia dejando constancia que hace parte de la presente acta el listado de asistencia adjunto.